ACTA DE JUSTIFICACION AL OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1.360-12.14-0283 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES — FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO

Que la celebración del OTRO SÍ No.1 contrato de prestación de servicios No. 1.360-12.14-0283 del 04 de noviembre del 2021, se justifica por las siguientes consideraciones:

Que la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Departamento del Valle del Cauca, conforme al artículo 305 de la Constitución Política, le corresponde dirigir la acción administrativa del Departamento y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Por consiguiente, la Secretaria de las TIC, en desarrollo de su misión institucional, busca optimizar los trámites misionales y administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la entidad, esto con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas concerniente al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA".

Que las partes celebraron el contrato de prestación de servicios 1.360-12.14-0283 del 04 de noviembre del 2021, cuyo objeto es: Diseñar una estrategia de articulación de los actores del ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca a través del desarrollo de contenidos de sensibilización en los módulos de comunidad y empresa de la plataforma CAMPUS TIC, para incentivar la apropiación efectiva de las TIC de acuerdo al proyecto "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA"

Que la supervisora del contrato de prestación de servicios GLORIA ESPERANZA OSORIO LEMOS, solicitó realizar el OTRO SÍ No.1 con los ajustes en las actividades específicas - valor y forma de pago del contrato concertada en conjunto con el ejecutor, ya que se considera necesario adicionar la siguiente actividad: 5. Creación de dos contenidos de sensibilización dentro de la plataforma Campustic de la gobernación Del Valle del Cauca para dar cumplimiento con los requerimientos establecidos en materia de ciberseguridad, para impulsar la transformación digital, de tal forma que haya una mayor garantía de los derechos de acceso a la información, transparencia, accesibilidad y el desarrollo de capacidades en materia de seguridad digital., la cual para su implementación se ha definido dos componentes y tres habilitadores transversales que definen lineamientos y estándares para el desarrollo de servicios digitales de confianza y calidad, procesos digitales seguros y eficientes, contar con datos e información de calidad para tomar decisiones, promover la apropiación de la tecnología para empoderarlas al ciudadano y territorios inteligentes. Así mismo teniendo en cuenta que el valor y forma de pago del contrato se realice una adición por valor de Cuarenta y Dos Millones Doscientos Ochenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos m/cte. ($42.287.275)

En razón de lo expuesto se hace necesaria la elaboración del OTRO SI No.1 al contrato de prestación de servicios 1.360-12.14-0283 del 04 de noviembre del 2021, toda vez que se efectuó un análisis en las actividades - valor y forma de pago del contrato.

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ACTA DE JUSTIFICACIÓN AL OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1.360-12.14-0283 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES — FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO

FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD:

La adición al contrato principal a realizarse se encuentra dentro de los parámetros del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y conforme al artículo 305 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de noviembre del 2021.

Atentamente,

CARLOS HERNÁN OCAMPO RAMÍREZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Y LAS COMUNICACIONES

Proyecto: Ana Milena Plaza Ortiz - Contratista
Reviso y aprobó: Gloria Esperanza Osorio Lemos – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión